

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 15 de Abril de 1880.

NUMERO 645

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

PRECIO DE SUSCRICION.

La suscripcion se hará por trimestre: su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto vale cinco centavos.

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, **cuarenta centavos**.

Por cada palabra de exceso, **medio centavo**.

Por cada vez que se repita la publicacion se rebajará del valor primitivo un **treinta y cinco por ciento**, a los que no estén escritos al "Diario Oficial" y a los que estuvieren, se les rebajará un **cincuenta por ciento**.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justificadas aquí, su precio será convencional.

La Administración general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, a cargo del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia a cargo del Jefe político.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de *piezas judiciales* que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga veinte líneas manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará a cinco centavos (\$ 0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscrito no deben contener más de 16 palabras; y si excedieren de este número, serán computadas para la formacion de nuevas líneas conforme esa regla.

TODJ VALOR DEBE REMITIRSE ADELANTADO
El Director,
JUAN N. VENERO.

CALENDARIO.

En este día sale el Sol a las 5, 53 minutos. Se pone a las 6, 7 minutos. Se pone la Luna a las 11, 16 minutos.

JUÉVES 15. FIESTA DE NUESTRA SEÑORA MALLANDO AL NIÑO JESUS EN EL TEMPLO; Santa Basilia y Anastasia, mártires; S. Máximo, mártir.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Gobernacion.

Acuerdo.

Administracion Judicial.

Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.
Teatro.—Retreta.Revista Exterior.
Guerra del Pacifico.Seccion Científica é Industrial.
Observaciones meteorológicas.—Las bellas artes en Mexico.Seccion de Avisos.
Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 69.

Palacio Nacional.

San José, 14 de Abril de 1880.

Con el fin de dar facilidades a la Municipalidad del Canton de San Mateo, así para la enajenacion de los terrenos de "La Legua" que le pertenecen, como para que pueda hacer efectivo el pago de lo que por tales ventas se le adeude; para obviar las dificultades provenientes de que algunos lotes de aquel terreno se hallan situados en jurisdiccion de Esparta y de San Ramon, lo cual hace dispendioso y tardío el expresado cobro; tan sólo con el objeto de que éste se efectúe sin inconvenientes, se acuerda extender la jurisdiccion de San Mateo, a los dos predichos Cantones.—Comuníquese.

Rubricado por S. E.
el General Presidente,

MACHADO.

ADMON. JUDICIAL.

CARTEL.

A las doce del día primero de Mayo próximo, se venderá por este Juzgado, en la puerta del mismo y al mejor postor, la finca siguiente: un terreno cultivado de café y plátanos, situado en San Miguel de los Desamparados de esta Provincia, Distrito 1º, Canton 3º y dentro de los siguientes linderos: Norte, cerco de José Hermenegildo Ureña y propiedad de Juan Castro López; Sur, id. de los herederos del finado José María Arias, calle en medio; Este, casas y solares de José Fernández, Isidro y Gabriela Garbanzo, calle en medio; y Oeste, potrero de Francisco Chacon.—Constante como de tres cuartos y medio de manzana.—Inscrito en el Registro de la Propiedad, al folio trescientos cuarenta y cinco, tomo ciento cuarenta, finca número trece mil ochocientos cuatro, Oriental; inscripcion número uno. Adquirido por compra que el Señor Antonio Quesada hizo de ella al Señor Juan Castro y López, y se vende de orden de este Juz-

gado por la cantidad de quinientos pesos é intereses que el expresado Señor Antonio Quesada, garantiza como hipoteca al ex-Banco de Emision y á pedimento del Señor Fiscal de Hacienda Nacional.—Las personas que quieran hacer postura, ocurran y se les admitirá la que hagan, siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda de la República.—San José, Marzo 29 de 1880.

JORGE C. MILANÉS.

Gerardo Lara.—Natividad Rodríguez.

DENUNCIO.

Por auto dictado a las doce del día de ayer, se admitió al Señor Don Salvador Borbon y Ulloa, mayor de cincuenta años, casado, agricultor, y de este vecindario, el denuncia que ha hecho de una á tres caballerías de terreno baldío, sito en el barrio de Santiago de San Ramon, Distrito 3º, Canton 2º de la Provincia de Alajuela; y cuyos linderos son: al Norte, terrenos denunciados por vecinos del mismo barrio de Santiago, en cuestion con Don Francisco Iglesias; al Sur, terrenos del denunciante, rio de Jesus en medio; al Este, idem denunciados por el Licdo. Don Julian Volio; y al Oeste, id., id., por Don Manuel Rodríguez Cruz.—Las personas que se consideren con derecho al terreno descrito, ocurran a legalizarlo a esta Oficina, en el término de ley.

Juzgado de Hacienda de la República.—San José, Abril 13 de 1880.

JORGE C. MILANÉS.

Gerardo Lara.—Urbino Castro.

REMATES

A las doce del día veinte del mes en curso, se rematarán en la puerta de este Juzgado y al mejor postor, los bienes siguientes: 1º.—una casa con el terreno en que está ubicada, constante, la casa, de veintiseis varas de frente por treinta y tres de fondo, y el terreno, de veintiseis varas de frente por cincuenta de fondo, situada en el centro de la Villa de San Ramon, Distrito primero, Canton segundo de la Provincia de Alajuela, lindante: al Norte, propiedad del Señor Rafael Acosta; al Sur, propiedad de Ramon Rodríguez, calle en medio; al Este, terreno del Presbítero Pedro Sandoval; y al Oeste, terreno de Joaquín González, calle en medio.—Inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo ciento diez y siete, folio trescientos noventa y seis, finca número siete mil setecientos cuarenta y seis, "Occidental," inscripcion número dos.—2º. Otra casa con el terreno en que está ubicada, situada en la Villa, Distrito y Canton dichos, constante, la casa, de doce y media varas de largo por seis de ancho, y el solar, de doce y media varas de frente por cincuenta de fondo, lindante: al Norte, propiedad de María Ancha; al Sur, propiedad de Rafael Acosta, antes de Juan Vicente Acosta; al Este, propiedad del Presbítero Pedro Sandoval; y al Oeste, calle en medio, propiedad de Joaquín González y Nicolás Paniagua.—Inscrito en el Registro de la Propiedad, partido Occidental, tomo ciento doce, folio ciento sesenta y cinco, bajo el número siete mil trescientos cuarenta y nueve, asiento número uno.—3º. Un terreno de café y montaña, con una pequeña media agua de madera y reja, situado en la Paz, Barrio de "Las Piedades," Distrito segundo de

la Villa de San Ramon, Canton segundo de la Provincia de Alajuela, constante de siete caballerías, quince manzanas y cinco mil seiscientas varas cuadradas, lindante: al Norte, terreno de la Legua y camino de San Carlos; al Sur, terreno de Don Julian Volio y carril de los terrenos denunciados por el finado Pío Alvarado; al Este, terreno de Don Juan Antonio Rodríguez; y al Oeste, terreno del finado Alonso Gutiérrez.—Inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento doce, folio ciento sesenta y tres, finca número siete mil trescientos cuarenta y ocho, "Occidental," inscripcion número uno.—Se advierte que, de la finca antes descrita, se exceptúan tres porciones que han sido vendidas, la primera, constante de noventa y cuatro y media manzanas, al Señor Juan Alvarado y Acosta, y que tiene por linderos: al Norte, terrenos de Juan Antonio Rodríguez y Rafael Acosta; al Sur, terrenos de Pío Alvarado, Pedro Valenciano y Julian Aguilar; al Este, terrenos de Julian Volio, Julian Aguilar, Pedro Valenciano y Juan Antonio Rodríguez; y al Oeste, terrenos del finado Alonso Gutiérrez, de Pedro Valenciano y de Julian Aguilar; la segunda porcion, vendida al Señor Pedro Valenciano y Granados, limitada: por el Norte, Este y Oeste, terrenos de Juan Alvarado, antes de Rafael Acosta; y por el Sur, calle en medio, terreno de Evaristo Araya; y la tercera porcion, vendida al mismo Valenciano, constante de dos manzanas y limitada: al Norte, Este y Oeste, terrenos de Juan Alvarado y Acosta, antes de Rafael Acosta; y al Sur, propiedades de los herederos de Manuel de los Santos Murillo, carril en medio.—Estas tres secciones se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad, respectivamente, en el tomo ciento treinta y cinco, bajo el número ocho mil setecientos diez y seis, y tomo ciento sesenta, bajo los números diez mil cuatrocientos noventa y diez mil cuatrocientos noventa y uno, "Occidental," asientos número uno; quedando reducida la cantidad de terreno que se vende, segun dictámen de peritos, a cinco caballerías, cuarenta y una manzanas y seiscientas varas cuadradas.—Valorados los bienes de la manera siguiente: la primera finca, en cuatro mil doscientos pesos; la segunda, en mil ochocientos, y la tercera en tres mil trescientos ochenta y cuatro pesos treinta y siete y medio centavos.—Los bienes antes descritos, pertenecen a la Señor Don Rafael Acosta y Chaves, y se venden por orden de este Juzgado, para cubrir un crédito que existe a favor del Señor Don Rafael Dengo.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado 1º Civil y de Comercio en 1ª Instancia de la Provincia de San José.—Abril 12 de 1880.

ALGEL ANSELMO CÁSTRO.

Ramon Bustamante.—Manuel Coronado J. 2-2

A las doce del día veintiuno de Abril en curso, se ha de rematar en el mejor postor, en la puerta de este Juzgado, la finca siguiente: Un terreno sembrado de café, sito en el barrio de la Laguna de esta Ciudad, Distrito y Canton primeros de esta Provincia, constante próximamente de seis mil varas cuadradas, y limitado: al Norte, de con propiedad José Monge; al Sur, con casa y solar de la Señora Petronilla Cordero; al Este, con terreno de Don Eduardo Joy; y al Oeste, con la calle que va para el rio Torres.—Inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento setenta y uno, folio quinientos trece, finca número quince mil seiscientos treinta y cinco, "Occidental," inscripcion número uno.—Pertenece por terceras partes a cada uno de los Señores

Programa de la retreta que se dará esta noche por las Bandas militares de la Capital.

- 1^o—Anita, Polka.
- 2^o—Othello, obertura por Rossini.
- 3^o—Primera Fantasia sobre la Ópera El Cairo, por Thomas.

San José, Abril 15 de 1880.
El Director de las Bandas de la Capital.
RAFAEL CHAVES. T.

REVISTA EXTERIOR.

Guerra del Pacífico.

De una correspondencia de Lima, de 24 de Marzo, tomamos los párrafos siguientes:

“La corbeta *Union* acaba de efectuar brillantemente, una de las más herinosas hazañas de la guerra, bajo la dirección del capitán, Señor Villavicencio, que tan buenos servicios prestó en los primeros días de la lucha, conduciendo hombres y provisiones á las guarniciones del Sur, al alcance de los cañones de la poderosa escuadra chilena.

Cuando se dijo, hace diez días, que la *Union* había salido del Callao, con órdenes secretas, y con un considerable cargamento de rifles, ametralladoras, piezas de artillería de campaña, pertrechos, ropa y dinero para la costa del Sur, se calificó de temeridad el intento, en consideración á que las fuerzas marítimas concentradas de Chile, estaban, ó bien ocupadas en el bloqueo de Arica, destino que se suponía ser el de la *Union*, ó estacionadas en Pacocha y Pisagua, dos puertos muy cercanos.

Y sin embargo, teniendo que atender á las necesidades del ejército de Montero, se confió la arriesgadísima empresa, al único vapor de guerra peruano disponible. La *Union* salió del Callao el 12 del corriente Marzo, convoyando al *Talisman*. El material de guerra que llevaba el último, se debía desembarcar en Quilca, para que de allí lo trasportasen á Arequipa; pero ocurrieron algunos obstáculos, y el *Talisman* tuvo que regresar al Callao, sin haber realizado el objeto de su salida. Poca atención se prestó á esto, porque la expedición de la corbeta preocupaba todos los ánimos. La indisputable superioridad de los chilenos en el mar; la posibilidad de un movimiento, en tierra, de las fuerzas enemigas, y el bombardeo de Arica, comenzado por el *Angamos*, después de la derrota del *Huáscar* y la *Magallanes*, el 27 de Febrero, todo contribuía á hacer la empresa de la *Union*, más peligrosa que en circunstancias ordinarias, y, por consiguiente, se aumentaban los temores por ella. Pero la corbeta estaba destinada á desempeñar, en esta guerra, un papel que haría honor á cualquier buque y á cualquier jefe; ha probado evidentemente que un débil barco de madera, con sólo 12 cañones de á 70, puede hacer cara con impunidad, á los acorazados chilenos y á sus cruceros, poderosamente armados, sin valerse de los ardides de la guerra.

El buque alemán *Hyene*, y la balandra francesa *Charsente* y los vapores de guerra ingleses, *Turquoise* y *Sannon*, fueron testigos, en la bahía de Arica, el 17 del presente, de uno de los hechos de armas más notables en los anales de las guerras marítimas. Como á las 4 de la tarde de aquel día, estaba la *Union* en la entrada del puerto, con las luces apagadas, y con toda la tripulación en su puesto respectivo. Las luces de los cruceros bloqueadores, *Huáscar* y *Amazonas*, se veían á lo lejos, pues de noche se retiran de la bahía, por temor á los torpedos. Acercóse la *Union* calladamente á la costa,

sin ser vista por los cruceros, hasta que llegó á un punto, en donde tuvo que decidirse y destacar un bote ligero que fuese á dar aviso de su llegada á las autoridades de tierra, evitando así que los fuertes ó el *Manco Capac*, fondeado cerca de la costa, disparasen contra ella. Mientras el bote desempeñaba su cometido, la *Union* continuó el suyo; cuando empezó á rayar el alba, se hizo su presencia patente á los buques enemigos, los cuales se cruzaron señales, y se vió que un trasporte se dirigía al Norte, á todo vapor, sin duda para comunicar á los buques chilenos, que estaban en Pacocha, la llegada de la corbeta, y pedir auxilio para capturarla ó hundirla.

Entre los “vivas!” de los soldados de los fuertes, de la tripulación del *Manco Capac*, y del pueblo que estaba en la playa, llegó la corbeta al fondeadero, echó el ancla y empezó á desembarcar su importante cargamento.—Además de los artículos que he dicho, se componía éste, y cuya cantidad exacta no se ha publicado, como es natural, llevaba la *Union* una buena lancha-torpedo llamada *Alianza*, sistema Herreschaft, la que fué enviada á la costa sin pérdida de tiempo; feliz coincidencia de nombres, la *Union* convoyando á la *Alianza*.

En ese momento, 8 a. m., la corbeta estaba, no sólo descargando, sino también embarcando carbon, para el viaje de regreso.—Pero no debían pasar las cosas tan tranquilamente: los buques enemigos, á los cuales se había incorporado el *Almirante Cochrane*, famoso acorazado que monta 6 cañones de á 300, se dejaron ver en dirección hácia la costa, como con intención de destruir la *Union*.—Esos buques eran el *Huáscar* la *Magallanes* (ó el *Angamos*), el *Matías Cousiño* y el *Cochrane*. Todos aparecieron en ademán de combate; pero los fuertes y el monitor se hallaban listos, y en los soldados y los marineros reinaba el mayor entusiasmo por probar sus cañones contra el *Cochrane*, y repetir la victoria del 27 de Febrero.

La situación de la *Union* era en extremo arriesgada.—Hallábase anclada, con el costado de estribor frente al enemigo, y no podía servirse sino de los cañones de ese costado, pues los del otro le quedaban inutilizados por la circunstancia de haber varias embarcaciones ocupadas en descargar y en llevarle carbon.

Sin embargo, el Capitán Villavicencio estaba resuelto á defender su buque hasta el último extremo, y los testigos de la lucha dicen que era un cuadro imponente el que presentaban los artilleros al pié de los cañones, á un lado del buque, y al otro lado la tripulación y los peones subiendo sacos de carbon de las lanchas y bajando á ellas pesadas cajas de pertrechos.

Los chilenos empezaron el fuego á 5,000 metros de distancia, y los fuertes contestaron con un elocuente “*Viva el Perú!*—La grande distancia perjudicaba á la seguridad de la puntería.—El enemigo continuaba avanzando sin hacer caso del fuego de los fuertes y del monitor, y concentrando la dirección de los suyos en la *Union*.—Esta contestó con seis disparos de sus cañones de 70, á los 8 de 300 que los acorazados lanzaron contra sus débiles flancos de madera.—Cuando la distancia fué de 300 metros, el cañoneo fué terrible: todos los fuertes de tierra, los poderosos cañones del Morro y el *Manco Capac*, con sus balas Rodman de 500, que á cada instante disparaba, hacían un estrépito horroroso; lo mismo que los disparos simultáneos de la escuadra chilena, y la respuesta, que no se hacía esperar, de la denodada *Union*; respuesta que expresaba más bien la necesidad de cumplir un deber heroico,

que la esperanza de atravesar las nueve pulgadas de hierro del *Cochrane*, ó la invulnerable coraza del *Huáscar*.

La lucha continuó, y la *Union* prosiguió su operación de descarga, mientras las balas enemigas destrozaban su aparejo y la perforaban de vez en cuando.—El fuego de su banda fué terrible, el trabajo de su tripulación activo; el buque presentó el espectáculo más extraño que se puede imaginar.—Mientras el gran acorazado hacía cuanto podía para destruir el último buque peruano que quedaba, capaz de movimientos rápidos, la *Union* enviaba pólvora y balas á sus amigos en tierra, y balas y pólvora á sus enemigos en la mar.

A las 4 p. m. los buques enemigos se retiraron, y se remieron, sin duda para ponerse de acuerdo en el plan que había que seguir ahora que la corbeta, auxiliada por el monitor y por los fuertes, había desvanecido la ilusión de la captura.—La *Union* había ya acabado de descargar y reparado en parte las ligeras averías que recibió: dos ó tres cañonazos, uno en la mura de babor, cerca de la línea de calado, y una granada que perforó la cubierta y la mampara de la sala de fuego; dos pulgadas más abajo, hubiera producido una explosión: bastantes daños en el aparejo; el bote del Capitán perdido; hecho astillas parte del maderamen de proa y de la cubierta; la chimenea agujerada.—Un muerto y veinte heridos por las astillas y el carbon que arrancaban ó esparcían las granadas y las balas.—Estas fueron todas las averías que causaron los acorazados chilenos en la corbeta de madera *Union*, después de siete horas de lucha incesante. Los fuertes y el monitor quedaron ilesos, pues el fuego de los chilenos se dirigía exclusivamente á la corbeta, como he dicho antes.

Ignóranse las averías de los chilenos. Algunos disparos del Morro llegaron á la cubierta del *Cochrane*, pero no tenemos todavía modo de saber su resultado.—La *Union* hizo como ochenta disparos por el único costado de que podía servirse; los fuertes otros tantos; los buques chilenos, 150 en todo. Como los buques chilenos se movían incesantemente, era difícil para los fuertes tomar puntería certera.

Cuando ya la carga estaba desembarcada, y á bordo el carbon que se quería, empresas de audacia, comprometidas por el combate, que en su ejecución se interpuso, de una corbeta de madera, que sólo podía usar de la mitad de sus cañones, contra dos acorazados; el Capitán Villavicencio consultó sus instrucciones, y leyó: “Después de ejecutada su comisión en Arica, regrese inmediatamente al Callao, aunque tenga que encontrarse con todas las fuerzas enemigas,” y tomó su resolución sin vacilar.—Aunque algunos pusilánimes en tierra, que estaban viendo cuatro buques chilenos por el Norte, dispuestos evidentemente á atacar, en su regreso á la *Union*, aconsejaban al Capitán echase sobre la playa la corbeta antes que exponerla á una captura indudable, él desdeñó esos consejos, y aunque no pudo comunicar con Montero, por hallarse éste en Tacna, procedió sin demora á continuar su viaje.—Dijo adiós á los amigos en tierra que habían tenido la gran ventura de presenciar un combate que causará admiración en el mundo, salió lentamente, barajó por la isla de Alzaran hácia el Sur, y engañó así por completo á los buques enemigos que se hallaban en expectativa en la entrada de la bahía, del lado Norte, echó después á andar apresuradamente, perseguido por solo uno de los buques chilenos, el *Magallanes* ó el *Amazonas*, y emprendió rumbo hácia Pisagua; con su velocidad de do-

ce millas por hora (en caso de necesidad puede andar hasta catorce), había dejado muy atrás al enemigo que la perseguía, y el Callao tuvo la satisfacción de recibir á la bizarra corbeta en su bahía, en la noche del 20, pues la *Union* vino sin encontrar obstáculos en su viaje.

Corren rumores de haber habido, en la semana última, una terrible batalla cerca de Moquegua, entre la tercera división chilena de 4,600 hombres, al mando del Coronel Amunátegui, y la división de igual número de hombres, de Cáceres y Gamarra, que son de los mejores jefes militares peruanos. Dírese que la victoria quedó por los peruanos, pero hay que recibir esta noticia con desconfianza.

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Abril 13		Termómetro centígrado.	
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio
17, 50	24, 00	19, 25	20, 25
		Viento:	
NE.		NE.	
Estado de la Atmósfera:			
Claro y osc.		Claro y osc.	
Barómetro, Término medio 26, 351			

Las bellas artes en México.

I.
Puede decirse sin gran inexactitud, que en México empezó la civilización por donde ésta suele concluir en los demás países. Los millones que pueblan ese magnífico territorio no han gozado jamás del beneficio de un buen gobierno por tiempo suficiente para remediar males heredados, y encarrilar la Nación por el sendero de una sólida prosperidad. Su opulencia misma parece haber contrariado su educación industrial, social y política; y el avanzado sistema que adoptó de organización independiente fué quizá un error de difícil enmienda, y que impide corregir los demás vicios sociales que la enervan y mantienen en una posición tan diversa de la que le correspondía. Sin embargo, á pesar del sistema colonial y á pesar del sistema posterior, de pronunciamientos y revoluciones, la gran disposición de los mexicanos para las bellas letras y artes se ha sobrepuesto á todo, dando el curioso resultado que indicamos al principio: México ha empezado por sobresalir en esos ramos, que generalmente llegan más tarde á coronar el templo de una organización social; elementos poderosos y de progreso material completamente desarrollados, pues la poesía literaria y las bellas artes son el encanto superfluo, el regalo del alma, que no viene sino cuando lo necesario está satisfecho.

En poesía, á la cual unánimemente se concede el primer lugar y el título de maestra entre las bellas artes, como la más espiritual en sus medios é ilimitada en sus dominios, México produjo desde la época colonial, los dos grandes nombres de DON JUAN RUIZ DE ALARCON, el Terencio español, modelo no superado en la creación de caracteres cómicos, en la profundidad de la intención moral y en la pureza de la forma; y el de SOR JUANA INES DE LA CRUZ, la monja sublime que comparte con Santa Teresa los laureles del género místico. Sobresalieron igualmente el gran juriscónsulto DON FRANCISCO JAVIER GAMBOA, los notables predicadores y literatos, el Jesuita DON DIEGO JOSÉ ABADIANO Y DON PEDRO AVENDAÑO, que mereció el recombre de

"Vieira mexicano," el historiador DON FRANCISCO JAVIER CLAVIERO y tantos otros que sería prolijo enumerar, que ya en ciencias, ya en bella literatura, se dieron á conocer en el mundo y oyeron resonar sus nombres del otro lado del Atlántico.

En bellas artes (que es de lo que nos proponemos ocuparnos especialmente en algunos rápidos artículos) brilló por la misma época de que venimos hablando, el génio del inmortal CABRERA, el Murillo mexicano, que pobló con sus bellísimos cuadros la mayor parte de los monasterios del país. Admiramos de este pintor las hermosas vírgenes y los niños, muy semejantes á los que pintó el artista sevillano á quien se le compara, pudiendo asegurar sin temor de equivocarnos, que, en algunas cabezas, le supera por la sublimidad, el idealismo y la gracia sin igual con que están ejecutadas.

Los tres hermanos RODRÍGUEZ JUAREZ tienen muchos puntos de contacto con CABRERA, y sólo se distinguen por un poco más de realismo en sus obras; y las de JUAN RODRÍGUEZ nos llaman más la atención por su mayor vigor y verdad. Estos tres artistas fueron también muy fecundos y ejecutaron innumerables cuadros para los monasterios.

¿Y qué diremos de VILLALPANDO?—Confúndense las obras con las de Caravaggio por su fuerza y robustez en el claro oscuro, así como por la gran verdad en el color. En la ciudad de Querétaro hemos admirado un apostolado de VILLALPANDO, y si no hubiera sido porque en el archivo del convento existía la cuenta del pago y comision de esos cuadros, habríamos creído que eran obra de Rivera, el célebre pintor español; ¡qué verdad en las carnes, qué fuerza y qué conocimiento en la anatomía!

ESQUIVEL se distingue también, como otros tantos artistas cuyos nombres no recordamos. Lo más sorprendente en los pintores mexicanos es, que en sus cuadros predominan una facilidad de ejecución asombrosa y ciertas dotes características de artistas consumados: los golpes de pincel son atrevidos, y nótanse una unidad y armonía encantadoras, que solamente pueden brotar de un talento profundo y de una mano maestra. Se admira doblemente el talento de estos pintores si se considera que en su tiempo no había una academia de bellas artes ni profesores que de España viniesen á enseñar en México la pintura y escultura, y que únicamente se inspiraba de los pocos grabados que podían haber á la mano y de alguno que otro cuadro importante de la Península; por lo demás, la imaginación y el talento natural lo hacían todo, y ellos han legado al país las maravillas que tanto le honran.

Para corroborar nuestro juicio en esta materia, oígame el distinguido Director de la academia de San Carlos, D. Pelegrin Clavé, artista español. Este Señor, hace pocos años, tenía la costumbre de visitar los conventos de la capital en los días festivos, acompañado de algunos de sus discípulos más aventajados, con objeto de ejercitarlos en el análisis del arte, señalándoles las dotes artísticas de los cuadros que colgaban de las paredes, y entonces exclamaba con entusiasmo: "¡Oh! estos pintores poseían un talento artístico de primer orden; sobre todo campea en sus cuadros una facilidad asombrosa; si algunos de ellos hubieran estudiado el arte como en Europa ¡cuántos Rafaeles, Ticianos y Corregios habrían surgido en el Nuevo Mundo!" Y así es la verdad: el que escribe estas líneas ha tenido ocasión de contemplar esas obras del génio mexicano antes de su viaje á Italia, y allí en presencia de los mayores prodigios del arte, recordaba

los de México, y comparando unos con otros, no podía ménos de rendir homenaje á los artistas mexicanos hallando que, á pesar de sus desventajas, no quedan muy distantes de los europeos.

En escultura hicieron también progresos notables los mexicanos, y hasta hoy dura la fama de las estatuas de santos que se ejecutaban en Querétaro. Las colosales que se miran en las torres de la catedral de México dan una prueba de esos progresos así como las de muchas iglesias de las diferentes ciudades. La estatua ecuestre de Carlos IV que embellece el paseo de Bucareli en la capital, y que se dice ejecutada por el español Tolsa, no lo fué sino en boceto, y aunque este tiene ciertamente el mérito de la invención, la ejecución de la estatua, á pesar de sus colosales proporciones, es muy acabada y se debe al talento de DON PEDRO PATIÑO, originario del pequeño pueblo de la Resurrección, poco distante de la capital de la República.

Igual cosa decimos de la magnífica pintura de la cúpula de la Catedral, cuyo boceto fué trazado por el español director de la Academia, Don Rafael Jimeno, en el siglo pasado; pero la sobresaliente ejecución de aquella, es fruto del inteligente pincel del mexicano SÁENZ, que también ejecutó la mayor parte de los frescos de la capilla de Santa Teresa la antigua.

Los dos Coras, tío y sobrino, dejaron en Puebla y México preciosas esculturas.

De arquitectura pocas noticias tenemos, por lo cual mencionaremos únicamente á Don Francisco Eduardo Tres Guerras, que hizo la Iglesia del Carmen de Celaya, admirada por su novedad en la invención y la gracia y distribución de sus proporciones. El puente de Celaya también es celebrado, así como otras obras que construyó en Guanajuato y San Miguel de Allende.

Habiendo, como es sabido, los innumerables magníficos templos y muchos otros hermosos edificios en la República de México, no es creíble que los hayan dirigido artistas españoles solamente, pues debemos suponer, que si en los demás ramos hubo muchos nativos que se distinguieron, igual cosa debía suceder en el de la arquitectura.

Otro tanto decimos de la música, en orden á que igualmente ignoramos los nombres de los mexicanos que se distinguieron en ella, solamente tenemos conocimiento de uno muy notable, de DON JOSÉ MARÍA CARRASCO, célebre organista y compositor. La prueba de que la música hizo progresos en México, y de la decidida afición de los mexicanos á su cultivo, es que en Europa se ha dicho que "aquella Nación era la Italia del Nuevo Mundo."

(Continuará.)

SECCION DE AVISOS.

REPRODUCCION DE LA CRIA CABALLAR EN COSTA-RICA.—El que suscribe, deseoso de fomentar la mejora de la cria caballar, ofrece en alquiler para la monta, dos magníficos y briosos caballos peruanos, procedentes de las mejores ganaderías de Piura [Perú.]

Son de raza andaluza y recomiendo muy especialmente su buena andadura y proporciones como caballos de silla.

Los precios serán convencionales y equitativos.

Aprovechar pues esta oportunidad, aquellos que tengan yeguas para lograr buenos y bonitos potros.

San José, Abril 14 de 1880.

(F.) JOSÉ FEO. 6 v 1 d

ALAMBRE de acero de Bessemer galvanizado ó pintado, de 2 ó de 4 puas, de uno ó de dos alambres; la cerca más segura y la reata más duradera, de venta en el Almacén de Fernández & Tristan. 25 v 9 d

CAMINO DE RIO SUCIO.

Se admiten jornaleros.—Buen clima, buena paga y buenos alimentos.—Dentro de tres semanas concluirán los trabajos y quedará el camino en perfecto estado. Aprovechar pues los altos jornales y dirigirse á los Jueces de Paz de Guadalupe, San Vicente, San Isidro y Santo Domingo ó al Sr. Gobernador de esta Provincia, para más detalles; pero el modo más expedito es marchar directamente al 8º Campamento en el Cocora y presentarse al Superintendente Don Ricardo Alpizar.

12 v. 5

MOVIMIENTO

DE CORREOS EN EL MES DE ABRIL.

Interior y Exterior.	SALIDAS.		LLEGADAS.		
	DIAS.	HORAS.	DIAS.	HORAS.	
Lileria y Bagaces.....	Lunes y Juéves	2 p. m.	Lunes y Juéves.	10 a. m.	
Nicoya y Santa Cruz.....	Sábado.....	2 " "	Martes.....	10 " "	
Puntarenas, Esparta, San... }	Dias festivos... }	1 " "	Dias festivos... }	10 1/2 " "	
Mateo, Desmonte, Atenas.. }	Lunes á Viénes.. }	2 " "	Lunes á Viénes.. }	10 " "	
San Ramon.....	Sábados.....	2 " "	Sábados.....	8 1/2 " "	
Grecia.....	Dias impares.....	2 " "	Dias pares.....	10 " "	
Alajuela, Heredia.....	Dias festivos.....	10 1/2 a. m.	Dias festivos.....	3 1/2 p. m.	
	Lunes á Viénes.....	6 1/2 " "	Lunes á Viénes.....	10 a. m. y 6 " "	
		2 p. m.			
Union y Cartago.....	Sábados.....	2 " "	Sábados.....	8 1/2 " "	
Limon.....	Miércoles.....	2 " "	Jués.....	10 a. m.	
Térraba y Boruca.....	Dia 12.....	12 " "	Dia 10.....	12 " "	
Aserrí y carrera.....	Lunes y Juéves.....	10 1/2 a. m.	Lunes y Juéves.....	10 a. m.	
San Isidro y carrera.....		10 1/2 " "		10 " "	
Paraiso y Orosi.....	Lunes y Juéves.....	6 1/2 " "	Martes y Viénes.....	10 a. m.	
San Isidro y Santa Bárbara.....	Martes y Viénes.....	6 1/2 " "	Miércoles y Sáb.....	6 p. m.	
Santo Domingo y Bárba.....	Lunes á Viénes.....	3 1/2 " "	Lunes á Viénes.....	6 " "	
	Sábado.....	2 p. m.	Sábado.....	6 1/2 " "	
Golfo Dulce.....	Dia 11.....	2 " "	Del 7 al 9.....	10 a. m.	
Puriscal.....	Martes.....	3 a. "	Miércoles.....	6 " "	
Pacaca.....	".....	6 " "	".....	Santa Ana..... 7 1/2 " "	
Santa Ana.....	".....	7 1/2 " "	".....	Escasú..... 8 1/2 " "	
Escasú.....	".....	8 1/2 " "	".....	Sta. Bárbara..... 10 " "	
Santa Bárbara.....	".....	10 " "	".....	San José..... 11 " "	
San José.....	Miércoles.....	6 p. m.	Jués.....	4 " "	
Santa Bárbara.....	Jués.....	4 a. m.	".....	Escasú..... 3 1/2 " "	
Escasú.....	".....	5 1/2 " "	".....	Santa Ana..... 6 1/2 " "	
Santa Ana.....	".....	6 1/2 " "	".....	Pacaca..... 8 " "	
Pacaca.....	".....	8 " "	".....	Puriscal..... 11 " "	
América del Sur }					
EE. UU. de A- }	Vía Panamá	25 y 15 de	2 p. m.	13 y 2 de Mayo.	Indeterminadas.
mérica, Antillas }		Maye			
y Europa.....	Vía Limon.	12.	2 " "		
Salvador, Guatemala.....		25.	2 " "	4	Indeterminadas.
Méjico y California.....			2 " "	25	Indeterminadas.
EE. de Centro-América.....		10 y 30.	2 " "		Indeterminadas.
Nicaragua, vía Liberia.....	Jués.		2 " "	Jués.	10 a. m.

El Despacho estará abierto: de 6 1/2 á 9 a. m., de 10 1/2 á 2 p. m. y de 5 1/2 á 5 1/2 p. m. diariamente.—Los días festivos: de 11 a. m. á 1 p. m. y de 3 1/2 á 4 p. m. El DESPACHO DE CERTIFICADOS estará abierto de 11 a. m. á 1 p. m. diariamente.

Administración General de Correos.—San José, Abril 19 de 1880.

J. LORENZO Y BARRETO.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.